

USO CONVOCA TAMBIÉN EL 29 DE MARZO EN EUSKADI HUELGA GENERAL CONTRA LA REFORMA LABORAL DEL PP

Europapress – Bilbao

La organización sindical Langile Sindikal Batasuna Unión sindical Obrera (LSB-USO) de Euskadi ha decidido, en su Consejo Nacional convocar huelga general en la Comunidad Autónoma Vasca el próximo **29 de marzo**, para mostrar su rechazo a la reforma laboral aprobada por el PP porque "no contribuye a la generación de empleo ni a la racionalidad en la contratación, ni a un justo desarrollo de la negociación colectiva".

De esta forma, LSB-USO coincide con la convocatoria de los sindicatos nacionalistas ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS e Hiru de huelga general para el 29 de marzo, que las ciudades centrales ya han registrado ante Gobierno vasco.

LSB-USO ha denunciado que la reforma laboral "produce el abaratamiento del despido e impone la generalización del despido objetivo potenciando su utilización masiva e indiscriminada atentando, incluso, contra el derecho constitucional de la protección a la salud, por cuanto condiciona el acceso a la Incapacidad Temporal (baja médica) del trabajador".

Asimismo, ha afirmado que "elimina cualquier control administrativo para llevar a cabo Expedientes de Regulación de Empleo", lo que, según ha advertido, "conllevará un aumento de los despidos colectivos sin la necesaria justificación".

Por otro lado, ha criticado que la reforma "no contiene medida alguna para frenar la contratación temporal y la precariedad, solo contempla un contrato indefinido con un periodo a prueba de un año, lo que supone en la práctica un contrato temporal sin indemnización es decir el **despido libre y gratuito para periodos inferiores al año**, perpetuando la rotación del mercado laboral y por ende la precariedad".

Además, ha dicho que la reforma "desregula las relaciones laborales sobre todo potenciando la polivalencia funcional y la distribución irregular de la jornada, es decir el trabajador al servicio de la empresa para todo y cuando quiera".

Para LSB-USO, resulta "indignante" la subida de IRPF a las rentas más bajas, así como "el recorte de las ayudas del 7 por ciento a las rentas de Garantía de Ingresos, castigando con recortes a los más desfavorecidos, mientras a los causantes de la crisis se les regala dinero público sin contraprestación alguna".

LSB-USO ha afirmado que los gobiernos "han demostrado que carecen de visión económica y social y solo han aplicado la receta de los recortes de derechos a los grupos más vulnerables de la sociedad". Por ello, "siendo consciente de buscar la máxima unidad sindical y garantizar una respuesta contundente", LSB-USO llama a la ciudadanía a la huelga general del 29 de marzo.